

VISTO:

El Expte. **B-86-06 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA.**
Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. Realice trabajos de mejorado en calle Chilavert y reiterar reclamos de vecinos de la zona noreste. Barrio Acevedo

CONSIDERANDO:

Las inquietudes planteadas a los concejales del Bloque del Frente para la Victoria por los vecinos de la zona Noreste del Barrio Acevedo, los reiterados reclamos de los vecinos de la calle Chilavert, en las cuadras comprendidas entre Bv. Monseñor Scalabrini y calle Laprida, por el pésimo estado del sector, y los reclamos por el pésimo estado de la intersección de calle Mendoza con la continuación de Bv. Champagnat (Bv. Guanella), todas éstas demandas por mejoras barriales que constituyen reales necesidades puestas de manifiesto en reiteradas ocasiones sin haberse obtenido solución a sus justos reclamos.

Que en calle Chilavert existe un tramo de cuatro cuadras de tierra, comprendidas entre Bv. Scalabrini y Laprida que resulta intransitable en días de lluvia, siendo dificultosa y a veces imposible la salida de vehículos hacia Bv. Scalabrini.

Que los vecinos del lugar han reclamado en reiteradas oportunidades que se realicen los trabajos de nivelado y mejorado o escoriado de la arteria, como así también los necesarios zanjeos para escurrimiento del agua.

Que no se puede pasar por alto este tipo de inquietudes, que hacen a la calidad de vida cotidiana de nuestros ciudadanos, y teniendo en cuenta las opiniones no sólo de los vecinos que viven en dichas cuatro calle de tierra, sino también de los vecinos que tienen sus viviendas en calles adyacentes.

Que las buenas condiciones pretendidas son necesarias para el ingreso y egreso de vehículos particulares, de ambulancias en el caso de ser necesario, de remises u otros para los servicios de traslado, especialmente en días de lluvia.

Que estos pedidos y reclamos de mejoras no son temas nuevos ni poco conocidos, sino que por el contrario, han sido planteados en reiteradas oportunidades por los vecinos de la zona.

Cabe destacar que tanto este como otros reclamos similares fueron receptados por los medios de comunicación, pudiendo remitirnos por ejemplo a lo publicado por el diario La Opinión del día domingo 19 de Marzo en sus páginas centrales.

Que subsisten terrenos baldíos en la zona, con los consiguientes perjuicios que ocasiona la acumulación de pastizales, basura y todo tipo de alimañas.

Que por calles Mendoza y Guanella en los días de lluvia y siguientes se acumula gran cantidad de barro que imposibilita su transitabilidad, lo cual priva a los moradores de servicios públicos básicos, y obstaculiza a los alumnos en su camino a las escuelas.

Que los vecinos sugieren la posibilidad de apertura de calle Mendoza desde calle Arnold hasta Chilavert, pasando por el predio de FONIVA, lo cual permitiría que los chicos vayan a la escuela sin tener que pasar por Bv. Scalabrini, y que el colectivo entre al barrio por Mendoza y Chilavert, en vez de dar vuelta en U en Bv. Champagnat (Guanella)

Que en Mendoza y Guanella se reclaman trabajos con retroexcavadora para perfeccionar las cunetas a ambos lados de Guanella, existiendo en la actualidad cuneta de un solo lado y en mal estado.

Que se pide el escoriado de la calle Savio entre Laprida y Mendoza, calle que sigue siendo de tierra, y donde se denuncia que hace más de un año que no se realizan los trabajos necesarios con retroexcavadora.

El Honorable Concejo Deliberante en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 29 de mayo de 2006 aprobo sobre tablas por unanimidad la siguiente

COMUNICACIÓN:

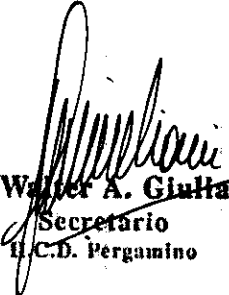
Artículo Nº 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, área Secretaria de Obras y Servicios -----Públicos, para que a través del área correspondiente se proceda en forma urgente a realizar las tareas de mejorado y/o escoriado de la Calle Chilavert entre Bv. Scalabrini y Laprida.

Artículo Nº 2: Solicitase al D.E., área Secretaria de Obras y Servicios Públicos la atención -----de los reiterados reclamos de los vecinos de la zona Noreste del Barrio Acevedo por las mejoras descriptas en los VISTOS Y CONSIDERANDOS los cuales forman parte de la presente.

Artículo Nº 3: De forma.

PERGAMINO 30 de mayo de 2006.

COMUNICACION N° 2380/06


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino